

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 191

Impreso el día 22 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2022

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Trayectoria** deportiva del señor Joaquín Emanuel Arbe en la disciplina de atletismo. Expresión de beneplácito. **Taccetta**. (63-D.-2022.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Taccetta, por el que se expresa beneplácito por la destacada trayectoria deportiva del señor Joaquín Emanuel Arbe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la destacada trayectoria deportiva del señor Joaquín Emanuel Arbe en la disciplina de atletismo.

Sala de la comisión, 16 de agosto de 2022.

*Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. –
Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi.*

*– Natalia M. Souto. – Marcela Ántola. –
Rosana A. Bertone. – Gustavo Bouhid. –
Rogelio Iparraguirre. – Magali Mastaler.
– María L. Montoto. – Gabriela Pedrali.
– Alejandro “Topo” Rodríguez. – Jorge
A. Romero. – Jorge G. Verón.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Taccetta, por el que se expresa beneplácito por la destacada trayectoria deportiva del señor Joaquín Emanuel Arbe, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas como proyecto de resolución.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la destacada trayectoria del deportista argentino Joaquín Emanuel Arbe.

Matías Taccetta.

* Art. 108 del Reglamento.